

RESOLUCION EXENTA Nº 153797

TALCA, 13 DIC 2011

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Ley de Presupuesto N° 20.481, Resolución Exenta N° 015/4583 del 24/12/2010 que aprueba Plan Anual de Capacitación 2011, Resolución Exenta N° 015/2958 de 2010 que aprueba el Plan de Capacitación regional 2011 y otros antecedentes tenidos a la vista.

Que ; uno de los ejes de la gestión de JUNJI es consolidar un Modelo de gestión de la calidad en los jardines infantiles administrados por esta Institución.

Que; es necesario evaluar los procesos y resultados del Modelo al interior de cada establecimiento y reforzar los aspectos que aparecen como más deficitarios.

Que; desde el nivel central se ha organizado una capacitación orientada a Directoras, Encargadas y personal de jardines clásicos que se hará los días 14 al 16 de Diciembre del 2011 en la sede de la U de Los Lagos en la ciudad de Talca.

AUTORIZACE la participación de las funcionarias que a continuación se señalan para participar en la formación **“Curso de Perfeccionamiento de Evaluación de Procesos de Modelo de Gestión de la calidad ”**, a realizarse por la Consultora Ars Chile entre el 13 y el 16 de Diciembre del 2011 en la ciudad de Talca.

Nº	Rut	Nombre del participante	Calidad Jurídica	Estamento
1	15148610-K	Lucy Vallejos Hormazabal	Contrata	Profesional
2	11766747-2	Paulina Bustamante Villalobos	Contrata	Profesional
3	7800489-4	Rosa Herminia Verdugo Palma	Contrata	Profesional
4	7276449-8	Rosa Herminia Ayala Escalona	Contrata	Profesional
5	6671834-4	Lidia Aurora Muñoz Maureira	Planta	Profesional
6	9759126-1	Maria Eugenia Gonzalez Morales	Contrata	Profesional
7	8139810-0	Atractiva Merino Merino	Planta	Profesional
8	6511882-3	Evangelina Quintana San Martin	Contrata	Profesional
9	7911656-4	Maria Angelica Salazar Molina	Contrata	Profesional
10	7457276-6	Alicia Muñoz Retamal	Planta	Profesional
11	7924765-0	Patricia Isabel Tapia Flores	Planta	Profesional
12	14576368-1	Florinda Jara Diaz	Contrata	Profesional
13	6816261-0	Maria Cecilia Pino Fuenzalida	Contrata	Profesional
14	6255005-8	Guacolda Silva Huerta	Contrata	Profesional
15	8980990-8	Hernán Quezada Pinilla	Contrata	Profesional
16	13856879-2	Maria Francisca Navas Castillo	Contrata	Profesional

17	16211360-7	Macarena Icaza Donoso	Contrata	Profesional
18	9728932-8	Patricia Maria Tapia Castro	Contrata	Profesional
19	13781040-9	Paula Andrea Miranda Oyarce	Contrata	Profesional
20	13374663-3	Carolina Villalobos Fuentes	Contrata	Profesional
21	13864912-1	Claudia Cisterna Gallardo	Contrata	Profesional
22	13615037-5	Sandra Loreto Loyola Arellano	Contrata	Profesional
23	11069625-6	Juana María Valdivia Díaz	Contrata	Técnico
24	11133549-4	Salomé Alarcon Sepulveda	Contrata	Técnico
25	6759650-1	Hilda Rosa Pavez Rebolledo	Contrata	Profesional
26	15149152-9	Berta Gonzalez Araya	Contrata	Profesional
27	8812323-9	Angelica Ibacache Rodríguez	Contrata	Profesional

2.- Dispóngase el registro de dicha actividad en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE


MAOR/MINM/PHF-ESA/minm

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Sub departamento Técnico Pedagógico VII